HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 39

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE DECRETO
MODIFICANDO LAS FECHAS DE CELEBRACION DE LA TERCERA, QUINTA Y SEXTA SESIONES ORDINARIAS DE ESTE H. CUERPO, POR EL AÑO 2024.-

39

H. CONCEJO DELIBERANTE FOLIO Nº 01

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

1

San Isidro, 29 de Febrero de 2024.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La seguidilla de días no laborables previos a la Tercera Sesión Ordinaria a celebrarse el próximo 3 de abril y los feriados del 1º y 15 de mayo, fechas en las que deberían llevarse a cabo la Quinta y Sexta Sesión Ordinaria del corriente año legislativo; y

CONSIDERANDO:

Que, previo a la sesión del 3 de abril hay 6 días no laborables, situación que adelantaría mucho la entrega de proyectos y las reuniones de Labor Parlamentaria, hechos que dificultarían el adecuado desarrollo de dicha Sesión.

Que, los feriados del 1º y 15 de mayo harían que el Cuerpo no sesionara a lo largo de dicho mes, en virtud que el mismo sesiona los primeros y terceros miércoles de cada mes.

Que, atento lo expresado y a los fines de optimizar la labor legislativa de este Cuerpo, los Concejales abajo firmantes entendemos necesario que, excepcionalmente, se modifiquen dichas fechas de sesiones conforme el siguiente cronograma:

- Tercera Sesión Ordinaria: pasaría al viernes 5 de abril, con entrega de Orden del día el día 3 de abril y reunión de Labor Parlamentaria el 4 de abril.
- Quinta Sesión Ordinaria: se traslada del 1º al 2 de mayo.
- Sexta Sesión Ordinaria: se traslada del 15 al 16 de mayo.

Atento lo expuesto se solicita el tratamiento y sanción del siguiente Proyecto de


H. CONCEJO DELIBERANTE

39

H. CONCEJO DELIBERANTE FOLIO Nº 02

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

1

DECRETO

Artículo 1º.- Modifíquese las fechas de celebración de la Tercera, Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias de este Cuerpo, de los días 3 de abril y 1 y 15 de mayo del corriente año, conforme el siguiente cronograma:

- Tercera Sesión Ordinaria: se traslada del miércoles 3 al viernes 5 de abril, a las 12 hs.
- Quinta Sesión Ordinaria: se traslada del 1º al 2 de mayo, a las 12 hs.
- Sexta Sesión Ordinaria: se traslada del 15 al 16 de mayo, a las 12 hs.

Artículo 2º.- De forma.

Juliana Cuello
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL -JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Fernanda Randolino
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Tripoli
PRESIDENTE
BLOQUE ACCION REGIONAL SAN ISIDRO LOS DISTINTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

GABRIELA MARTINEZ
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS - CAMINEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


H. CONCEJO DELIBERANTE


HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
07 MAR 2024
10:18hs
RECIBIDO

H. CONCEJO DELIBERANTE FOLIO Nº 03

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 039-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 21 de marzo de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su TERCERA REUNION – SEGUNDA SESION ORDINARIA de fecha 20 de marzo de 2024, ha sancionado sobre tablas el DECRETO Nº 01 cuyo texto transcribo a continuación:

DECRETO Nº 01

ARTICULO 1º.- Modifíquese las fechas de celebración de la Tercera, Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias de este Cuerpo, de los días 3 de abril y 1 y 15 de mayo del corriente año, conforme el siguiente cronograma:

- Tercera Sesión Ordinaria: se traslada del miércoles 3 al viernes 5 de abril, a las 12 hs.
- Quinta Sesión Ordinaria: se traslada del 1° al 2 de mayo, a las 12 hs.
- Sexta Sesión Ordinaria: se traslada del 15 al 16 de mayo, a las 12 hs.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro